

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/697  
30 de mayo de 2006

(06-2600)

---

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## ZONA LIBRE DE PLAGAS DEL ESTADO DE BAHÍA

*Mycosphaerella fijiensis*

### Comunicación del Brasil

La siguiente comunicación, de fecha 23 de mayo de 2006, se distribuye a petición de la delegación del Brasil.

1. La Secretaría de Sanidad Animal y Vegetal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (SDA/MAPA) ha publicado en el "Diário Oficial da União" (Diario Oficial de la Unión) N° 91, sección I, página 7, de 15 de mayo de 2006, la Instrucción Normativa N° 20, de 12 de mayo de 2006, por la que se reconoce el Estado de Bahía como zona libre de la plaga *Mycosphaerella fijiensis* (Morelet) Deighton por un período de un año.

2. Fecha de entrada en vigor: 15 de mayo de 2006.

3. El texto del documento notificado se puede descargar de la siguiente página de Internet:

[http://www.in.gov.br/materias/pdf/do/secao1/15\\_05\\_2006/do1-7.pdf](http://www.in.gov.br/materias/pdf/do/secao1/15_05_2006/do1-7.pdf) (disponible sólo en portugués, una página).

4. Correo electrónico: [cgomc@agricultura.gov.br](mailto:cgomc@agricultura.gov.br).

---